

El Guabo, 04 de enero del 2019

Señor

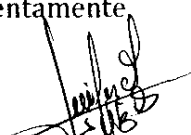
JUAN CARLOS CANDO CARRILLO

Presente.-

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la compañía MINERA EL PARAISO S.A MINELPARSA, tomada en Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de Junio del 2018, usted fue designado como GERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo de 5 años, tal como se encuentra establecido en el artículo Décimo Cuarto del estatuto de la misma; en consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, establecido en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias inherentes a su cargo, con la disposición de la Junta General de Accionistas; y la Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 29 de Enero de 1998 y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, el 6 de Febrero de 1998 con el número 92 y anotada en el repertorio bajo el número 187. Posteriormente la compañía cambió su domicilio al cantón el Guabo y el referido acto se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo con el número 36, y anotada en el Libro Repertorio Nro. 1393, de fecha 17 de Diciembre del 2001. Según resolución No.SC.IRM.DIC.14-387, de fecha veintitrés de Octubre del dos mil catorce, el Abg. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, procedió a declarar DISUELTA a varias compañías, entre ellas la compañía MINERA EL PARAISO S.A. MINELPARSA, la referida resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, con el número 273, anotada bajo el repertorio número 2014-2524, de fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce. Según Escritura de Reactivación, de fecha 10 de julio del 2018, la compañía MINERA EL PARAISO S.A MINELPARSA, se reactivó por haber superado la causal que motivó disolución, lo cual fue resuelto por el Abg. Danny Ajila Armijos, Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución N° SCVS-IRM-2018-00011967, de fecha 26 de Diciembre del 2018. La referida escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo.

Atentamente,


Abg. Jennifer Ortiz Oyola
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Gerente General de la compañía MINERA EL PARAISO S.A MINELPARSA, ACEPTO el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego al Contrato Constitutivo, la disposición de la Junta General de Accionistas; y la Ley de Compañías.

El Guabo, 04 de Enero del 2019


Juan Carlos Cando Carrillo
C.I. 0704266790

Dir. Avda. Alejandro Castro y Brasil - Machala

14 01/19 15:58
N° TRAMITE: 2984-3041-18
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP. 36209

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 6

Fecha de Repertorio: 08-ene.-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de enero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 5 en las fojas 24 a 26 del Tomo 1 celebrado entre: ([CANDO CARRILLO JUAN CARLOS en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA MINERA EL PARAISO SA. MINELPARSA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, martes 8 de enero de 2.019

Impreso a las: 15:45:28

Elaborado por: JULIO DAVILA



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

5* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)